

	Institución Educativa EL ROSARIO DE BELLO			
	"FORMANDO ESTUDIANTES CON VALORES PARA EL FUTURO"			
DESDE 1987	FC-13	GESTION COMUNITARIA CONVIVENCIA ESCOLAR	ACUERDO COMPORTAMENTAL	MPIO DE BELLO
NIT:21.993.269				ANTIOQUIA

PAGINA 1 DE 2

MEDIDA	ACUERDO COMPORTAMENTAL
Se aplica el día de la matrícula.	

**_LA SUSCRITA RECTORA
DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL ROSARIO DE BELLO**

En uso de su facultades conferidas en la ley 1620, artículo 13, numerales 1° y 8°: de las funciones del Comité de Convivencia escolar; la ley 715, artículo 10: de las funciones y competencias del rector ; el Manual de Convivencia Institucional Capítulo III: de las funciones del rector, numeral 9 y en este, el artículo 5°, literal a) de la aplicación de las sanciones del gobierno escolar, y b) del ejercicio de las funciones disciplinarias del manual de convivencia; el reglamento del Comité de Convivencia Institucional, artículo 5°, numeral 1: de las funciones del rector, presidente del Comité de Convivencia Escolar y considerando que:

1. El estudiante _____ del grado _____

2. La institución y como tal el Comité de Convivencia Escolar encontraron causales relacionadas con la convivencia escolar, una vez cumplido el debido proceso para aplicar la medida de **ACUERDO COMPORTAMENTAL**.
3. La situación específica del estudiante y su familia requieren el proceso de **acompañamiento en Proyecto de Vida a través del Consejero de Grupo y Orientación escolar** para el siguiente año escolar.

RESUELVE...

Aplicar la medida de ACUERDO COMPORTAMENTAL al estudiante y su familia para el año escolar _____, según la cual se obligan a:

1. Dar estricto cumplimiento a los deberes consagrados en el capítulo VI de nuestro Manual de Convivencia.
2. **ASISTIR** (los padres/acudiente/cuidadores o un adulto responsable) **EL PRIMER MIERCOLES DE CADA MES** de _____ A _____ con **ORIENTACIÓN ESCOLAR**, con el consejero o consejera de grupo y en articulación con los maestros, para **VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DEL ESTUDIANTE**, hasta terminar el primer periodo o subsiguientes de ser necesario.
3. **ASISTIR** el estudiante **SEMANALMENTE** de _____ A _____ con **ORIENTACIÓN ESCOLAR**, según cronograma entregado.
4. El estudiante y su familia adquieren las siguientes responsabilidades o compromisos especiales y específicos que se resaltan y diferencian:

	Institución Educativa EL ROSARIO DE BELLO			
	"FORMANDO ESTUDIANTES CON VALORES PARA EL FUTURO"			
DESDE 1987 NIT:21.993.269	FC-13	GESTION COMUNITARIA CONVIVENCIA ESCOLAR	ACUERDO COMPORTAMENTAL	MPIO DE BELLO ANTIOQUIA

PAGINA 2 DE 2

COMPROMISOS ESPECIFICOS O ESPECIALES DEL ESTUDANTE	
1	
2	
3	
4	
5	
COMPROMISOS ESPECIFICOS O ESPECIALES DE LA FAMILIA	
1	
2	
3	
OBSERVACIONES ADICIONALES	

La inasistencia mensual de parte de la familia/acudiente, cuidador o adulto responsable o quincenal del estudiante, dará lugar a la **apertura del contrato comportamental** y a la aplicación de las medidas y/o actuaciones institucionales que correspondan según las normas vigentes.

Para constancia se firma el día _____ del mes de _____ del año _____.

ESTUDIANTE
NOTIFICAD@

ACUDIENTE
NOTIFICAD@

RECTOR(A)